

Señor RAFAEL Blasco, CONSELLER DE TERRITORIO Y VIVIENDA.

Esperemos que no tengamos que lamentar ninguna desgracia en el bosque de La Vallesa este verano porque, si esto fuera así, con el desprecio que ha tenido hacia este Paraje Natural, usted sería en parte el responsable. Usted no sólo no ha querido declararlo Paraje Natural Municipal, sino que ha puesto todas las trabas posibles para que esto no pueda ser así. Tal vez hayan sido trabas "legales", cosa que dudamos, pero lo que no cabe duda a ningún vecino es que han sido buscadas como excusa para no declarar el bosque de la Vallesa y el entorno de las Riberas del turia, Paraje Natural Municipal.

Y esta decisión ha sido en beneficio de los intereses de los propietarios y en contra de los intereses generales de los vecinos y vecinas de Paterna y de la Comarca. Haciendo esto, no ha hecho nada para impedir que la posible especulación del terreno haga desaparecer este Paraje Natural, y lo que es más grave a corto plazo, tampoco ha puesto ningún tipo de medidas para evitar el peligro del fuego, que todos los años tiene en vilo a miles de vecinos y vecinas de La Canyada, que tememos que se pueda repetir lo ocurrido en el verano del 94 o algo mucho peor.

Desde aquí le dejamos muy claro, Señor Blasco, que somos conscientes del desprecio total que ha tenido para los vecinos y vecinas de la Canyada y de Paterna. No se puede permitir que la dejadez o el desinterés de unos "políticos" pongan en peligro un Paraje como éste, uno de los últimos bosques metropolitanos que tiene Valencia. Con su imprudencia, temeridad y su defensa de los intereses de los propietarios (entre ellos la familia Trenor), no sólo está poniendo en peligro este bosque sino a todos los vecinos y vecinas que vivimos junto a él.

Desde ahora que todavía hay tiempo de evitar lamentaciones, pedimos que se le declare a usted, Señor Blasco, PERSONA NON GRATA en este pueblo. Y además, si ocurriera alguna desgracia, que esperemos que no ocurra, utilizaremos todas nuestras fuerzas, recursos y energías para que usted, Señor Blasco, pague frente a la opinión pública y la justicia, no sólo su negligencia, por no tomar medidas, sino su desprecio por este Paraje Natural y por los vecinos y vecinas que viven junto a él.

Pero, si por no haberse tomado las medidas necesarias, ocurriera algo al bosque, no solo será responsable usted, Señor Blasco, sino que el presidente de la Generalitat, Francisco Camps también será responsable por haberle permitido actuar de este modo.

Sólo esperamos que el señor Lorenzo Agusti, portavoz del PP en el Ayuntamiento de Paterna y asesor del presidente Camps, se desmarque públicamente de ellos y denuncie con nosotros la impasibilidad de la Conselleria en este tema.

Porque de no ser así, sus días como político en Paterna estarán contados, ya que sería el primero sobre el que descargaríamos toda nuestra indignación y, por lo tanto, el primero y mas duramente afectado, con lo que difícilmente podría mirar a la cara a los vecinos y vecinas de Paterna.

Llevamos muchos años esperando un gesto de la Conselleria que no sólo no llega, sino que todo lo contrario. Hasta ahora hemos descargado parte de nuestras energías en el Ayuntamiento de Paterna, el cual aunque tal vez no hizo todo lo que podría haber hecho, es el único que se ha preocupado del tema, mientras que la Conselleria y usted, Señor Blasco no han hecho nada.

Por todo esto, es el momento de EXIGIR que en el tema del Paraje Natural de La Vallesa, ¡BASTA YA!, es el momento de pasar a la acción.

No queremos mas palabras y dilaciones, es la Conselleria la única responsable de la situación en que nos encontramos después de mas de 10 años del incendio y por lo tanto, será la UNICA responsable de lo que pueda ocurrir.

Señor Blasco, tome medidas al respecto o rece porque este verano no sea tan caluroso y seco como predicen, porque, de ser así y salvo que la suerte nos acompañe a todos este año y los venideros, evitando que se declare un nuevo incendio, sabrá lo que es tener a un Pueblo como Paterna en contra. Podemos ser su peor pesadilla mucho más de lo que usted se pueda imaginar.

La Canyada a 27 de junio de 2005

Junta de Barrio de La Canyada

Javier Picazo (Presidente de La Junta de Barrio de La Canyada) DNI:22663826